

Río Gallegos, 11 de octubre de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0103.945/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 661/2022, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Análisis y Análisis Funcional - Área Análisis Matemático - Orientación Análisis Básicos - Código nomenclador de disciplina 01-07-02-01-02 - Escuela de Ciencias Básicas y Exactas - Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE se inscribió como único postulante al llamado a inscripción mencionado, el Ing. Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS;

QUE luego de verificado el cumplimiento, por parte de los aspirantes, de los requisitos mínimos exigidos y de la presentación de la documentación obligatoria, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en el Artículo 9° de la Resolución N° 1081/14-R-UNPA, dictada Ad-Referendum del Consejo Superior, ratificada y modificada Parcialmente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE el postulante Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS, no presenta Plan de Trabajo (conf. Art. 6° Disposición N° 661/2022) ni constancias que acrediten los requisitos previstos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA, Artículo 4° inciso b);

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- EXCLUIR a Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS (D.N.I. N° 18.703.347) como postulante del llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Análisis y Análisis Funcional - Área Análisis Matemático - Orientación Análisis Básicos - Código nomenclador de disciplina 01-07-02-01-02 - Escuela de Ciencias Básicas y Exactas - Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el período de exhibición de la nómina de inscriptos excluidos se realizará durante el día 12 de octubre de 2022.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN

N° 751/2022